

**CLA INTERNACIONAL S.A.**

**INFORME DEL COMISARIO  
PERÍODO: AÑO 2006**

En mi calidad de Comisario de la Compañía CLA INTERNACIONAL S. A., presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Balances correspondiente al ejercicio económico del 2006

Debo señalar que los balances han sido elaborados por los administradores de la empresa. Mi responsabilidad como comisario consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe respectivo de conformidad con el reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías en las resoluciones No. 92.1-4-3.0013 y 92-1-4-3-014 del 13 de octubre de 1992 en los siguientes aspectos:

En el ejercicio del 2006, los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas

La empresa cuenta con los libros sociales, es decir libros de actas, de Expedientes y de Acciones y accionistas, conforme establece la Ley. Además la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de Control Interno adoptados en la empresa cubre las siguientes operaciones:

- a).- Ciclo de ingresos de Caja y Bancos
- b).- Ciclo de pagos de Caja Chica, Caja y Bancos
- c).- Control de Inventarios, Ventas, Importaciones
- d).- Control de Activos Fijos
- e).- Control de Impuestos y
- f).- Ciclo de preparación de Estados Financieros.
- g).- Ciclo de análisis, evaluación y control.

Las categorías de control interno enumeradas, así como las políticas, los procedimientos y los riesgos de control fueron evaluados y analizados detenidamente, obteniéndose una total comprensión en su diseño.

## **CLA INTERNACIONAL S.A.**

### **Año 2006**

En mi opinión los sistemas de control interno de la Compañía CLA INTERNACIONAL S.A., son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados.

No obstante lo mencionado y en vista de que el examen del comisario se basa en pruebas de carácter selectivo no es posible evidenciar todas las deficiencias y desviaciones de control interno, en el caso de existir las mismas es de responsabilidad de la administración optimizar los controles permanentemente.

La empresa lleva la contabilidad computarizada, debido al gran número de transacciones realizadas. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.

En mi opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de CLA INTERNACIONAL S. A. y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2006. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

De igual forma debo indicar que la empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias a tiempo, así como los pagos al IESS y a sus trabajadores.

En el desempeño de mis funciones de Comisario de CLA INTERNACIONAL S. A., he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En cumplimiento a la disposición 4ta. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros de los años 2005 y 2006:

Para el año 2006 existe un aumento de los Activos por un valor de \$ 237.657,02 U.S.D., debido especialmente al incremento de los Activos Corrientes y particularmente del Inventario de Mercaderías.

Se obtuvieron ingresos por ventas por \$ 806.322,81 U.S.D. con un incremento del 7.18% en relación al ingreso del 2005. Por otro lado el ejercicio 2006 presenta una ganancia neta de \$ 16.281,40 U.S.D., la misma que es superior a la obtenida el año anterior pero esta utilidad se la debe básicamente a un aumento en las ventas.

**CLA INTERNACIONAL S.A**

**Año 2006**

Finalmente debo indicar que los índices financieros y el capital de trabajo han mejorado significativamente con relación a los índices del ejercicio anterior

Atentamente,



Raúl Maldonado  
COMISARIO